



UNIVERSIDAD DE MENDOZA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

**ACTA DE EVALUACIÓN DE CARPETA DE ANTECEDENTES, Y ENTREVISTA PERSONAL
PARA CUBRIR CARGO DE COORDINADOR DE POSGRADO EN LA LICENCIATURA EN
PSICOLOGÍA - SEDE RIO CUARTO – CÓD. 33 CP P RC 24**

Siendo las 12:00 horas del día 5 de agosto de 2024, se reúnen en la sede Rio Cuarto, de la Universidad de Mendoza, el Jurado integrado por el Lic. Juan Petrone, Secretario Académico; Lic. Rocio Videla De Britos, Directora de la Carrera; y la Lic. María Lucrecia Piñeiro, Coordinadora de la carrera en la sede. -----

De acuerdo a lo establecido en las Bases y Condiciones, sobre un máximo de 70 puntos posibles, se adjudicará a la evaluación de Antecedentes un máximo de 48 puntos; y a la Entrevista Personal 22 puntos. Se considerará un puntaje de 50 puntos como mínimo básico para ingresar al Orden de Méritos. -----

Asimismo, las autoridades de Facultad de Ciencias de la Salud ofrecerán los cargos de acuerdo a las necesidades de cobertura de posiciones, los resultados del Orden de Mérito y los perfiles de cada concursante.-----

Tal como lo establece el Art. 13, Capítulo IV del Reglamento de la Facultad de Ciencias de la Salud, el Decano propone al H. Consejo Académico, la designación de Directores y Coordinadores, los cuales permanecen en el cargo durante el mismo periodo que lo hace el Decano, pudiendo ser reelegidos o no, según su desempeño.-----

Luego de analizada la carpeta de antecedentes, y mantenida la entrevista personal, el Jurado otorgó el siguiente puntaje:

CARGO	CANDIDATO	DNI	Puntaje final
COORDINADOR DE POSGRADO	Fernando Susino	36476261	45,10

El Jurado agradece al postulante, Fernando Susino, el haberse presentado a la instancia concursal. Al mismo tiempo, desea recomendar que sea invitado a integrarse al cargo

durante un semestre, en calidad de interino dada su experiencia y formación académica. El candidato está completando su formación de posgrado, mantuvo una excelente entrevista y presentó una interesante propuesta de trabajo. -----

Siendo las 13 horas se da por finalizado el acto administrativo, firmando el Acta que será publicada en la página de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Mendoza.

Lic. Juan Petrone

Mgtr. Lic. Ma. Lucrecia Piñeiro

Lic. Rocio Widela De Britos

